



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000410-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para proceder a concertar el conjunto de las plazas que oferta en la actualidad el centro de día "Los Cedros" para personas con trastornos del espectro autista localizado en Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000396 a PNL/000412.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Nuria Rubio García, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Soraya Blázquez Domínguez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La asociación ARIADNA es una asociación sin ánimo de lucro, integrada por los socios, familiares de personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), declarada de Utilidad Pública el 12 de junio de 2017.



Esta asociación se constituyó en Salamanca en 1992, con el fin de defender los derechos de las personas con TEA, su desarrollo y su plena integración social, y lleva a cabo acciones para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA y de sus familiares. Estas acciones las realiza directamente, promoviendo la integración laboral, el deporte, el ocio y el tiempo libre, así como una adecuada atención sanitaria y educativa, o, indirectamente, a través de acciones formativas, de investigación, sensibilización, voluntariado y asesoramiento a familias y otras entidades.

La asociación ARIADNA gestiona el Centro de Día "Los Cedros", al que asisten de lunes a viernes 12 personas con trastorno del espectro del autismo. De estas 12 personas, en la actualidad, 4 están ocupando plaza concertada, 7 una vinculada y 1 una plaza privada.

De las cuatro plazas concertadas, dos lo son desde los años 2019 y 2020 y las otras dos han sido comunicadas a las familias en los días previos al registro de esta iniciativa.

Por todo ello, teniendo en cuenta que en el caso de las plazas concertadas se realiza el copago conforme a la renta de las familias, mientras en el caso de las plazas vinculadas la diferencia con el coste total de la plaza se debe afrontar por las familias de las personas que asisten a este centro independientemente de sus recursos económicos y a solicitud de estas familias, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para proceder a concertar el conjunto de las plazas que oferta en la actualidad el Centro de Día "Los Cedros" para personas con trastornos del espectro autista existente en Salamanca".

Valladolid, 8 de febrero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Nuria Rubio García, María Isabel Gonzalo
Ramírez, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, María Soraya
Blázquez Domínguez y Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández